

SEMINARIO DE HISTORIA

Dpto. de Hª del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, UCM
Fundación José Ortega y Gasset

Curso 2009-2010
Documento de trabajo 2009/4

REVISION HISTÓRICA CRÍTICA Y PSEUDO- REVISIONISMO POLÍTICO PRESENTISTA: EL CASO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

ENRIQUE MORADIELLOS
Catedrático
Departamento de Historia, Universidad de Extremadura

SESIÓN: JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2009, 19 H.

Lugar: aula 1
Instituto Universitario José Ortega y Gasset
c/ Fortuny 53, 28010 Madrid

Contacto: seminariodehistoria@gmail.com

La opción (para los hombres) no es la de tener o no un pasado, sino más bien qué clase de pasado quiere uno tener (Yerushalmi)

La intención básica de las páginas que componen este texto es tan sencilla en sus objetivos como difícil en su realización: presentar un conjunto de acotaciones de orden historiográfico que resultan pertinentes a la hora de analizar y contextualizar el fenómeno descrito bajo el sintagma “pseudo-revisionismo de la Guerra Civil Española”.¹ Y la primera tarea exige, precisamente, comenzar por la definición del perfil y contenido del fenómeno así denominado con señalada cautela y obligada prevención: un “pseudo-revisionismo” sobre un asunto historiográfico de enorme entidad para la historia reciente española.

Se trata, en esencia, de un fenómeno político, mediático y cultural cristalizado a lo largo de poco más del último decenio transcurrido, de la mano de una nueva hornada de escritores y de obras que sin duda alguna han cosechado cierto éxito público en su promoción de una imagen e interpretación muy precisa de las tres etapas principales del pasado inmediato español que está en el origen de nuestro “Tiempo Presente”. A saber: el quinquenio democrático de existencia de la Segunda República (1931-1936); el trienio trágico de la Guerra Civil (1936-1939); y la larga dictadura del general Franco (1939-1975). En muy resumidas cuentas, sin dejar de hacer justicia a su interpretación, dicha imagen compondría un cuadro relativamente simple y sencillo para explicar ese pasado y sus tres etapas.

Respecto a la República, ese colectivo subraya que fue un régimen impuesto casi por la fuerza a la sociedad española, nunca fue plenamente democrático y siempre estuvo dominado por unas izquierdas divididas pero decididas sectariamente a evitar el triunfo electoral y el gobierno de las derechas por cualquier medio (incluyendo el uso de la violencia revolucionaria y separatista en octubre de 1934). A propósito de la Guerra Civil, remarca que fue el resultado inevitable de la anarquía existente en el país desde el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936 y del convencimiento del Ejército, con masivo apoyo popular, de que sólo una intervención militar podría conjurar la amenaza de subversión revolucionaria y disolución nacional alentada por un gobierno débil ante los revolucionarios y traidor ante la Patria. Y, finalmente, por lo que hace a la dictadura, enfatiza que su victoria en la contienda fratricida salvó a España del comunismo y de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, le proporcionó más de tres decenios de paz interior,

¹ Debemos hacer constar que estas reflexiones a modo de acotaciones tienen como eje y base de partida el artículo del autor titulado “Revisión histórica crítica y revisionismo político presentista: el caso español”, en Josefina Cuesta (dir.), Memorias históricas de España (siglo XX), Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2007, pp. 372-388.

activó un proceso de modernización económica sin parangón y sentó las bases para la pacífica transición política a la democracia bajo el arbitraje de la Corona.

En resolución: gran parte de la historia española del siglo XX habría sido un catálogo de tragedias cuya responsabilidad básica sería atribuible a unas izquierdas seducidas por la ilusión revolucionaria y el delirio secesionista, contra las cuales hubo de alzarse, en mera reacción defensiva, una derecha acosada y patriótica que atajó los desafíos con el sufragio electoral, primero, con las armas en la mano, después, y con la prosperidad y el bienestar, finalmente. Se apela así, en esencia, a la omnipresente clave de bóveda de esa tradición interpretativa de raigambre franquista que el propio Caudillo revalidó en su último discurso en vida un ya lejano 1 de octubre de 1975: “Todo obedece a una conspiración masónica-izquierdista en la clase política en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social”.²

El conjunto de autores y obras que sostienen todas o partes de las tesis precedentes no es quizá muy numeroso en términos cuantitativos, pero sí muy influyente en su calidad. E incluye tanto a periodistas reputados o ignotos como a historiadores coyunturales o profesionales. Entre los primeros, sería obligado citar a figuras como Federico Jiménez Losantos, José Javier Esparza, José María Zavala o César Alcalá; entre los segundos bastaría citar a Pío Moa, César Vidal, Ángel David Martín Rubio o Luis Eugenio Togores. A todos ellos se les ha venido calificando de “revisionistas” con notoria injusticia y abuso del término.³ Primero, como nos ha recordado Enzo Traverso, porque esta aplicación del adjetivo supone un caso de “auténtica usurpación” con sentido denigratorio de “una actitud más que honorable”, en la medida en que “las ‘revisiones’ de la Historia son legítimas e, incluso, necesarias” y “numerosas ‘revisiones’ son hoy en día adquisiciones historiográficas generalmente aceptadas”.⁴ Y, segundo, porque, en realidad, la mayor parte de dichas tesis y la imagen global conjunta que componen no son el producto de una “re-visión” del pasado histórico inmediato, resultado natural de una investigación historiográfica que, por definición, siempre está “revisando” sus propios postulados y los frutos de su trabajo sobre la base del estudio crítico de

² Discurso pronunciado en la concentración celebrada en la Plaza de Oriente de Madrid como respuesta a las críticas internacionales por las ejecuciones de cinco condenados de ETA y el FRAP. Reproducido en el diario Extremadura (Cáceres), 1 de octubre de 1975.

³ Véase tres recientes exámenes críticos sobre el tema en Francisco Espinosa Maestre, El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española, Badajoz, Del Oeste Ediciones, 2005; y Alberto Reig Tapia, Anti-Moa, Barcelona, Ediciones B, 2006; y del mismo autor, Revisionismo y política. Pío Moa revisitado, Madrid, Foca, 2008. También aborda el asunto, de manera más somera, Javier Rodrigo, “Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la guerra civil y el revisionismo a la española”, Historia del Presente (Madrid), nº 3, 2004, pp. 185-195. Una reflexión reciente más general en Luis Castro, Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea, Madrid, Libros de la Catarata, 2008.

⁴ Enzo Traverso, El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 93-94 y 97-98.

fuentes informativas inéditas y de la aplicación de renovadoras perspectivas metodológicas de análisis y comprensión.⁵

Sin embargo, desde nuestro punto de mira, nos atrevemos a afirmar que no hay tal “revisión” historiográfica de una supuesta “ortodoxia” histórica en dichos autores. Aún más: sus obras tampoco son exponentes de un modus operandi propiamente historiográfico, que demanda como principios operativos la distancia emocional frente a la adhesión emotiva; la duda metódica frente a la sacralización corroborativa y la contextualización referenciadora atenta a las gradaciones frente a la simplificación dualista y maniquea. Por el contrario, salvo aspectos parciales y marginales, esas obras de los referidos autores más bien representan una reactualización, mutatis mutandis, de lo que fue doctrina oficial historiográfica durante los casi cuarenta años de duración del régimen franquista. No en vano, casi todas y cada una de sus tesis y argumentaciones (incluso “pruebas” y “demostraciones”) fueron enunciadas y elevadas a categoría de “verdad histórica oficial” e incontestada (en virtud de la censura vigente) por parte de los publicistas e historiadores de la dictadura. En otras palabras: una auténtica “ortodoxia” historiográfica sancionada con todo el poder del Estado (dictatorial; no se olvide).

Dicho de otro modo más breve y quizá más certero: ese supuesto “revisiónismo” contiene muy poca novedad y exhibe mucha repetición de lo que fueron los mitos históricos fundacionales del franquismo. Unos mitos elevados a la categoría de ortodoxia profusamente divulgada durante décadas con toda la fuerza del aparato de Estado, sin cortapisa, réplica o impedimento alguno, en obras como el Dictamen oficial sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936 (edición en Madrid a cargo del Ministerio de Gobernación en 1939), los ocho volúmenes de la Historia de la Cruzada Española (dirigida por el periodista Joaquín Arrarás y publicada en Madrid entre 1939 y 1943 por Ediciones Españolas), el folleto anónimo oficial titulado El Frente Popular en España (publicado en Madrid por la Oficina Informativa Española en 1948), la Síntesis histórica de la Guerra de Liberación (editada nada menos que por el Estado Mayor Central del Ejército en la capital española en 1968) o la biografía Francisco Franco: un siglo de España firmada por Ricardo de la Cierva, (aparecida en fascículos a lo largo de 1973 bajo el patrocinio de la Editora Nacional radicada en Madrid).

Se nos permitirá recurrir a un procedimiento crítico habitual en la práctica historiográfica (el mero cotejo de textos) para refrendar esa consideración de las tesis “pseudo-revisionistas” como una reactualización de la “ortodoxia” historiográfica franquista más veterana y añeja: compárese cada una de esas tesis

⁵ Compartimos las reservas expresadas por el historiador Stathis N. Kalyvas sobre el abuso peligroso del término “revisiónismo” en los debates historiográficos: “Cómo me convertí en revisionista (sin saber lo que esto significaba): Usos y abusos de un concepto en el debate sobre la Guerra Civil Griega”, Alcores. Revista de Historia Contemporánea (Salamanca), nº 4, 2008, pp. 125-142.

anteriormente resumidas, por ejemplo, con las declaraciones que el propio Caudillo y Jefe del Estado sostuvo en público en su Mensaje de Navidad del año 1958, justo en la cumbre de su poder político y a la mitad de su virtual reinado sin corona. En aquella memorable ocasión, Franco afirmó respecto a la Segunda República:

Recordad la situación de la que hubimos de partir y que puso en marcha las ansias renovadoras del Movimiento: España se moría desintegrada por sus luchas intestinas. Sus tierras y sus hombres estaban en trance de disgregación. La anarquía, estimulada desde el Poder, se señoreaba del país progresivamente. El comunismo acechaba su presa.⁶

Por lo que respecta a la guerra civil, señaló:

Desencadenada la revolución roja en 1936 vino a España a dirigir los acontecimientos el embajador ruso Rosemberg, (...). Desde los primeros momentos se establecieron en las poblaciones checas tipo ruso, tribunales populares y en el Ejército, comisarios políticos comunistas, mientras el retrato de Stalin llenaba las fachadas de los grandes edificios. (...) El Gobierno rojo entregó a Rusia en depósito todo el oro de la Nación. A Rusia se llevaron por los Gobiernos rojos millares de niños para sovietizarlos. No creo que pueda existir una mayor política de sumisión a Moscú que la que aquellos Gobiernos practicaron.⁷

Y, finalmente, a propósito de la tarea modernizadora de la dictadura, recalcó lo que sigue:

Nuestra España ya no es hoy un país a espaldas de los progresos de industrialización y de aprovechamiento técnico intensivo. Tenemos puesto el pie en la otra orilla, en la de la expansión industrial y de la difusión tecnológica, la del horizonte abierto a los grandes planes de desarrollo económico con eficacia simultánea sobre los múltiples aspectos y factores de la vida nacional. (...) La elevación del nivel de vida de los españoles es una realidad que las cifras proclaman con harta mayor elocuencia que las palabras.⁸

En todo caso, este sedicente revisionismo histórico que es más bien una reactualización publicística de la ortodoxia filofranquista, no deja de ser un

⁶ Mensaje de Fin de Año, 31 de diciembre de 1958. Reproducido en Francisco Franco, Pensamiento político de Franco. Antología, Madrid, Servicio Informativo Español, 1964, pp. 432.

⁷ Mensaje de Fin de Año, 31 de diciembre de 1958, Pensamiento político de Franco, pp. 433-434.

⁸ Mensaje de Fin de Año, 31 de diciembre de 1958, Pensamiento político de Franco, pp. 361-362.

fenómeno socio-político y cultural muy relevante y de innegable interés historiográfico y cívico. Sobre todo porque supone la mayor y más consistente tentativa de rehabilitación moral e intelectual de la dictadura desplegada en los últimos años, con sus correspondientes implicaciones para el presente y futuro de la democracia española. Y su propio eco y audiencia pública, demostrada en los índices de tirada de sus obras y de venta y lectura de las mismas, exige una explicación mínimamente convincente. Una explicación que, a nuestro leal y siempre falible saber y entender, requeriría por lo menos atender a cinco factores diferentes aunque íntimamente entrelazados.

En primer lugar, debe destacarse que el fenómeno descrito no constituye el resultado de una mera corriente historiográfica que “revisa” un pasado reciente español definido por dos notas básicas: su carácter traumático (el cataclismo de la guerra civil y su profuso baño de sangre) y su carácter divisivo (las fracturas previas que dieron origen al conflicto y la escisión entre vencedores y vencidos oficializada por la dictadura triunfante). Nada de eso o, al menos, no sólo ni principalmente eso. Se trata de un fenómeno político de implantación socio-cultural que tiene la vista puesta en el presente actual y el futuro inmediato de la democracia española.⁹ Se trata, básicamente, de una lectura ideológica y simbólica de ese pasado inmediato (la tríada inseparable República-Guerra-Franquismo) que quiere servir como catalizador para la forja de ciertas identidades colectivas y que postula una determinada genealogía del presente con derivaciones políticas explícitas para el futuro.¹⁰ No de otro modo puede entenderse el hecho de que, contrariando los principios operativos de la disciplina de la historia (por ejemplo, el de distanciamiento crítico y atención exclusiva al contexto histórico particular), los cultivadores del supuesto revisionismo incidan una y otra vez en el presentismo de sus análisis y en la actualidad política inmediata de sus explicaciones rayanas en

⁹ A este asunto nos hemos referido en E. Moradiellos, “Usos y abusos de la historia: apuntes sobre el caso de la guerra civil”, Historia del Presente (Madrid), nº 6, 2005, pp. 145-150. Tres visiones distintas pero siempre argumentadas en Luis Arranz, “Ruido de sables historiográficos”, Nueva revista de política, cultura y arte (Madrid), nº 98, 2005 (consultada en su versión electrónica: www.nuevarevista.net); Carsten Humlebaek, “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP”, Historia del Presente (Madrid), nº 3, 2004, pp. 157-167; y Gabriele Ranzato, El pasado de bronce. La herencia de la guerra civil en la España democrática, Barcelona, Destino, 2007. Una explicación a nuestro juicio delirante de estas implicaciones políticas en Carlos Dávila e Isabel Durán, La gran revancha. La deformada memoria histórica de Zapatero, Madrid, Temas de Hoy, 2006.

¹⁰ Véase también las interesantes reflexiones no siempre concordantes de Javier Ugarte, “¿Legado del Franquismo? Tiempo de contar”, en Carme Molinero (ed.), La Transición, treinta años después, Barcelona, Península, 2006, pp. 185-227; Pablo Sánchez León, “La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la guerra civil española”, en Julio Aróstegui y François Godicheau (eds.), Guerra Civil. Mito y memoria, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 95-135; Paloma Aguilar, “Los debates sobre la memoria histórica”, Claves de Razón Práctica, nº 172, 2007, pp. 64-68; y Walther Bernecker, “Luchas de memoria en la España del siglo XX”, en J. Cuesta (dir.), Memorias Históricas de España, pp. 38-57.

sentencias firmes y condenas sin paliativos propias de inquisidores (o de comisarios, tanto da para el caso).¹¹ Se diría que, al operar de ese modo en “la búsqueda de la verdad”, han cambiado los hábitos del historiador por la toga del fiscal, con el consiguiente peligro extremo que ya advertía Enzo Traverso para casos análogos registrados en Europa:

El historiador no es un juez, su tarea no consiste en juzgar sino en comprender. (...) La verdad de la justicia es normativa, definitiva y coactiva. No trata de comprender, sino de atribuir responsabilidades, absolver a los inocentes y castigar a los culpables. Comparada a la verdad judicial, la del historiador no sólo es provisional y precaria, es también más problemática. Resultado de una operación intelectual, la Historia es analítica y reflexiva, intenta sacar a la luz las estructuras subyacentes de los acontecimientos, las relaciones sociales en las que están implicados los hombres y las motivaciones de sus actos. Es decir, se trata de otra verdad, indisociable de la interpretación.¹²

Cabe recordar al respecto algunas afirmaciones de varios de los autores mencionados para refrendar esta idea del prioritario carácter político-ideológico subyacente a sus obras y publicaciones. A título ilustrativo, véase el paralelismo establecido por el escritor Pío Moa, uno de los más fecundos y famosos integrantes del grupo, a la hora de juzgar/entender la coyuntura política de octubre de 1934 y la coyuntura política de octubre del 2004 (el debate sobre el nuevo Estatuto autonómico catalán): “el PSOE y Ezquierda Republicana de Cataluña planificaron y organizaron la guerra civil de 1934. Dos partidos que vuelven a estar unidos ahora” (según el registro de la entrevista efectuada por el diario ovetense La Nueva España, 11 noviembre 2004, subrayado nuestro). En este mismo sentido, léase la declaración de Luis Eugenio Togores, profesor de historia de la Universidad San Pablo-CEU, al evaluar el significado de la Segunda República: “fue un caos, la clase media se sentía amenazada y a las clases bajas no se les dio soluciones. Como ocurre ahora, hubo grandes palabras, pero sin soluciones reales” (según recoge el número de la revista semanal Tiempo, 17 de julio de 2006, subrayado nuestro). Este último autor, en realidad, perpetuaba con sus declaraciones una tradición católica hostil a la memoria de la República que tenía su ilustre precedente en los juicios del diario madrileño confesional Ya con ocasión del aniversario de su proclamación el 14 de abril de 1978: “Ni libertad ni democracia con los dos ensayos de República”.¹³

¹¹ Sobre las preferencias de algunos de estos autores por el estilo inquisitorial y la teoría conspirativa de la historia véase Justo Serna, “Pío Moa y César Vidal, conspiraciones masónicas”, Periodista digital.com, 25 de noviembre de 2005. Consultado en la página digital: <http://blogs.periodistadigital.como/justoserna.php>.

¹² E. Traverso, El pasado, instrucciones de uso, pp. 65-66.

¹³ Este ejemplo, como muchos otros análogos, se recoge en el análisis de Carsten Humlebaek, “La memoria de la Segunda República durante la transición a la democracia”, en Ángeles Egido

Estamos en ambos casos mencionados ante la extracción de una supuesta lección histórica nítida y muy presentista, derivada de esa imagen pretérita indubitable, que tanto advierte sobre los riesgos letales de la combinación parlamentaria entre PSOE-ERC (“siguen tratando de crear determinado ambiente”, Moa *dixit*) como de las peligrosas veleidades de conmemorar con mínima benevolencia el 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República (mera antesala de una guerra virtualmente inevitable). Se trata, en fin, de algo tan conocido como un uso y abuso del pasado (interpretado de modo sui generis y sectario) con la vista puesta en el presente político y con un objetivo explícito y directo: la legitimación de las credenciales democráticas de las derechas españolas y la simultánea deslegitimación de las credenciales democráticas de las izquierdas españolas. Porque, sencillamente, según estos autores, en mayor o menor medida, la actual democracia en España es el fruto maduro del desarrollo del franquismo y de su victoria en la guerra civil. Así se entienden declaraciones del tenor siguiente, obra muy reciente del propio Pío Moa:

No condeno al franquismo porque libró a España de la revolución, de la guerra mundial y de un nuevo intento de guerra civil que fue el maquis. (...) No condeno el franquismo porque de él y no del antifranquismo – totalitario y terrorista en su mayoría-, de la paz y prosperidad legadas por el franquismo, han nacido la democracia y la monarquía constitucional que estos antifranquistas retrospectivos están echando abajo.¹⁴

Y, por supuesto, desde esa perspectiva, la culpa moral y responsabilidad histórica de todos los males pasados, presentes y futuros del país tiene un responsable único y recurrente, “unos perpetradores del crimen”: las izquierdas españolas y sus ocasionales cómplices útiles (a veces, ingenuos demócratas y liberales, según parece). Nuevamente en palabras del señor Moa:

Cierto, habría sido preferible una democracia a la dictadura autoritaria (no totalitaria) de Franco, pero para que haya democracia tiene que haber demócratas, y tras la devastación intelectual, moral y política causada por el Frente Popular, casi todo el mundo había dejado de creer en la democracia en España. Una situación a la que nos están llevando de nuevo los enterradores de Montesquieu, los políticos tipo Filesa y GAL, ahora compinchados con los terrorismos y los separatismos, y todos ellos, eso sí, muy “antifranquistas”. (...) Es preciso responder con la máxima energía para frenar el proceso que nos lleva a la liquidación de

(ed.), Memoria de la Segunda República. Mito y realidad, Madrid, Biblioteca Nueva-CIERE, 2006, pp.159-173 (la cita en p. 167).

¹⁴ P. Moa, “¿Condena usted el franquismo”, Libertad digital, 30 de noviembre de 2007. En la misma línea opera su ensayo Franco. Un balance histórico, Barcelona, Planeta, 2005.

las libertades y de la misma España. Generación miserable la que lo consintiera o se arrugase ante los perpetradores del crimen.¹⁵

Al margen del contenido intelectual específico de éste y otros textos, el propio formato y estilo discursivo adoptado, con sus ocasionales ironías despreciativas, su tono inquisitorial apocalíptico (ayer “devastación” total con el Frente Popular; hoy “liquidación de las libertades” con Rodríguez Zapatero) y sus perentorias apelaciones a la acción salvífica, serviría para recordar a los más incautos de que no se trata de una obra historiográfica stricto sensu. Se alude, sí, a la historia. Pero se trata de una versión histórica ad hoc del pasado inmediato que trata de presentar una genealogía de la democracia española como arma de combate político presentista. Y al obrar de este modo instrumental, el trabajo de esos autores no se distingue en nada de las apelaciones históricas legitimadoras que hacen otros políticos (como, por ejemplo, Manuel Fraga) con menos recursos retóricos dramatizantes, más conocimiento fáctico de causa y menos pretensiones de actuación profesional decorosa: “al final, el juicio sobre Franco será positivo. Del franquismo nació la democracia. (...) El franquismo ha sentado las bases para una España con más orden. De hecho, no hay más que comparar la España de hoy con la de los años treinta”.¹⁶ Un juicio histórico-político que olvida convenientemente la advertencia cautelar que ya hace años pronunció un historiador nada sospechoso de simpatías izquierdistas, como es el caso de Stanley G. Payne:

No sirve sugerir, como lo han hecho algunos, que se puede atribuir a Franco el mérito de haber creado la España democrática y tolerante de los años ochenta. Una dictadura no es una escuela de democracia y Franco no fue el responsable de la democratización de España.¹⁷

Este uso y abuso abierto, interesado y explícito del pasado no es nada nuevo, por otra parte, porque como ya nos recordó hace bastante tiempo George Orwell en su magnífico libro 1984: “El que controla el pasado controla el futuro; y el que controla el presente controla el pasado”.¹⁸ No en vano, de todos es sabido que la Historia (o al menos cierta lectura e interpretación de la misma o de alguno de sus períodos) es un componente inexcusable de la “identidad colectiva” de todo grupo humano (sea de grupos de parentesco, clases, naciones, estados o creencias religiosas) y un ingrediente básico de la “identidad social” de cada uno de los

¹⁵ Ibidem. Subrayados nuestros. No se trata de exabruptos ocasionales. Véase en el mismo sentido y estilo su artículo “Símbolo franquistas”, Libertad digital, 8 de noviembre de 2007.

¹⁶ Declaraciones de M. Fraga recogidas en C.E. Cué, “Treinta años sin Franco”, El País, 20 de noviembre de 2005; y R. Prieto, Entrevista a M. Fraga, La Nueva España (Oviedo), 2 de enero de 2008.

¹⁷ Stanley G. Payne, El régimen de Franco, Madrid, Alianza, 1987, p. 671.

¹⁸ G. Orwell, 1984, Barcelona, Destino, 1981, p. 261. La fecha de publicación original inglesa es 1949.

individuos singulares.¹⁹ Sólo cabría hacer una pequeña pero crucial matización a la tesis de Orwell, tan certera al aplicarse a regímenes totalitarios y autoritarios (que en este aspecto apenas se distinguen, digamos de paso). Para fortuna de casi todos, en una democracia consolidada y pluralista no cabe tratar de lograr ese control unívoco del pasado porque la libertad de expresión (y su concomitante libertad de imprenta) asegura la competencia entre visiones diferentes y establece una barrera infranqueable para la constitución de una imagen oficial monolítica sobre un pasado polémico y siempre revisable.

De hecho, a nuestro juicio, esta cualidad política presentista del pseudo-revisionismo filofranquista está ligada íntimamente a otro fenómeno muy similar pero antagónico también existente en los últimos años: la configuración de varias corrientes dentro del espectro político de la izquierda que tienden a deslegitimar a las derechas actuales como meras legatarias del franquismo, sin títulos ni credenciales para gobernar democráticamente por esa supuesta tara de origen casi irremediable. Y no se trata sólo de corrientes maximalistas y extremistas como las ligadas, por ejemplo, a la organización terrorista ETA, que siempre han sostenido que el franquismo no desapareció con Franco y que la democracia parlamentaria coronada es un mero disfraz formal continuista para mantener la “opresión nacional” de España sobre Euzkadi. Se trata de otras corrientes mucho más templadas y moderadas, con responsabilidades de gobierno. Un ejemplo a título impresionista, podrían ser las reveladoras declaraciones del periodista Juan Luis Cebrián, en 2001, después de que el Partido Popular hubiera cosechado la mayoría absoluta en las elecciones generales del año anterior: “la derecha actual sigue siendo heredera del franquismo”, “la derecha de siempre, la que colaboró con la dictadura decididamente porque la engendró”. Con un corolario lógico impecablemente absurdo: “De algún modo, es como si Franco se hubiera presentado a las elecciones y las hubiera ganado”.²⁰

Este uso político del pasado con fines presentistas en las filas de la izquierda “constitucional”, según algunos autores, comenzó a ser recurrente durante los primeros años de la década de los noventa, en el contexto de crispada lucha política sostenida por el Partido Popular contra los últimos gobiernos de Felipe González. De hecho, el propio expresidente llegaría a defender que fueron sus oponentes los que rompieron los acuerdos básicos de la transición con su “agresiva”, “irresponsable” y “rencorosa” estrategia opositora de los años 1993-1996.²¹ En cualquier caso, desde entonces, como ha señalado Paloma Aguilar, “para la

¹⁹ Cfr. Margarita Limón Luque, “El fin de la Historia en la Enseñanza Obligatoria”, en Pablo Sánchez León y Jesús Izquierdo Martín (eds.), El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 87-111.

²⁰ Felipe González y Juan Luis Cebrián, El futuro no es lo que era. Una conversación, Madrid, Punto de Lectura, 2001, pp. 36 y 48-49.

²¹ Palabras de Felipe González en El futuro no es lo que era, pp. 24, 27 y 35-36.

izquierda el recuerdo del pasado se ha convertido en un argumento político importante. Se trata de la ‘memoria necesaria’²². Y si tal afirmación resulta válida para el PSOE, no es menos válida para otros grupos importantes: el abatido Partido Comunista de España y su derivación en Izquierda Unida parecen haber registrado un aumento de la prioridad de esa dimensión pretérita en su labor política a medida que han visto disminuir sus horizontes electorales.

Dentro de este ámbito de las izquierdas volcadas a la “memoria” han cristalizado corrientes enfrentadas al “revival” neofranquista que han llegado a sostener tesis casi tan drásticas y maniqueas como sus antagonistas, con el mismo perfil de combate militante simbólico-político. Son, a título de ejemplo, aquellas fuerzas y sectores que sostienen que la democracia actual es imperfecta porque no ha roto su cordón umbilical con el franquismo, que hay pendiente una segunda transición hacia una “verdadera” democracia o que es imprescindible ajustar cuentas con el pasado y establecer las responsabilidades morales y políticas (ya que no penales) por los crímenes de la dictadura.²³ Y que también sostienen que “la mal llamada Guerra Civil” no fue una verdadera contienda entre dos bandos porque, reactualizando los viejos mitos filorrepublicanos, sólo uno de ellos era en verdad “popular”: “No fueron dos Españas, sino unas minorías que, para asegurarse el poder, aterrorizaron a la mayoría de las clases populares que lucharon en su gran mayoría por la democracia y la libertad”.²⁴

Se trata de corrientes políticas que cuentan innegablemente con cierto cobijo historiográfico muy disperso y nada armónico. Ahí está, a modo ilustrativo, el manifiesto Combate por la historia firmado en junio de 1999 por varios autores (entre otros, Miquel Izard, Antoni Jutglar, Abel Paz y Eduardo Pons Prades), en el que se denunciaba a “los mandarines de la Historia Oficial” (supuestamente Santos Juliá, Julián Casanova, Antonio Elorza...) por hacer una “historia de clase de la Burguesía”, ignorar y despreciar al “movimiento revolucionario” (léase: anarcosindicalismo y poumismo) y practicar la “falsificación de los hechos históricos”. Y su diatriba no ahorraba la presencia de ironías, desprecios y admoniciones como las cultivadas por el pseudo-revisionismo franquista: “La

²² Paloma Aguilar Fernández, “Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del ‘pacto de silencio’”, en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), Guerra civil. Mito y memoria, pp. 245-293 (cita en p. 287).

²³ Merece cita al respecto la siguiente observación de P. Aguilar (op.cit., p. 253): “En algún momento de este debate los autores implicados deberían especificar lo que entienden por democracia. Esta cuestión podría estar en el fondo de muchos malentendidos ya que, si para unos la democracia no es más que un conjunto de reglas y procedimientos que permiten el relevo pacífico en el poder, una vez garantizados una serie de derechos civiles y políticos, para otros la democracia tiene tanto que ver con los medios empleados como con los resultados obtenidos; en este sentido, una democracia incapaz de reducir las diferencias sociales no sería digna de tal nombre”.

²⁴ Vicenç Navarro, “Culpabilidad, miedo y silencio histórico”, El País, 22 de julio de 2005.

Historia Oficial se caracteriza por su EXTRAORDINARIA ineptitud y su no menos EXTRAVAGANTE actitud”.²⁵

Diferentes y hasta enfrentados a este grupo, pero en la misma línea crítica y militante, cabría mencionar también a aquellos historiadores que asumen un exceso de carga moral valorativa en sus trabajos sobre el pasado reciente, aunque sólo sea por el uso impreciso de términos y conceptos. Pensemos, por ejemplo, en quienes siguen sosteniendo contra viento y marea que el franquismo fue un “régimen fascista” homologable al nazismo en su criminalidad. O en aquéllos que defienden que la represión franquista en guerra y postguerra fue una verdadera “política de exterminio”, un innegable “Holocausto español”. Ese abuso conceptual y falta de rigor de los términos y conceptos (el “exterminio” genocida antijudío no es una mera masacre masiva: tras un genocidio, no suelen quedar nietos ni abuelos para testimoniar el asesinato del padre) ha llevado a extremos bien lamentables, como cuando se apunta con propósito propagandístico que la matanza franquista de Badajoz en agosto de 1936 podría entenderse como “un anticipo de Auschwitz”.²⁶

Sin lugar a dudas, estas aplicaciones utilitariamente inmoderadas del conocimiento histórico por parte de sectores de la izquierda han servido como coartada justificativa para las críticas reactivas de ciertos autores del frente pseudo-revisionista filofranquista. No en vano, ante la acusación de “Holocausto” y “política de exterminio” por parte de la izquierda, han podido replicar con total tranquilidad que, en todo caso, también hubo un “holocausto de clérigos y creyentes” en la retaguardia gubernamental y una voluntad y práctica de “exterminio” del enemigo en las filas republicanas a cargo de las checas y de agentes estatales: “La consigna es: exterminio”, alentaba el diario comunista Mundo Obrero el 10 de agosto de 1936; “La lucha contra el fascismo es un lucha de exterminio”, rezaba en la portada de la revista de las milicias republicanas el 12 de agosto de ese mismo año).²⁷ Y los recientes descubrimientos documentales no dejan bien parada la tesis complaciente de que los asesinatos en la retaguardia republicana eran meros “excesos espontáneos” que no implicaban responsabilidad

²⁵ Manifiesto fechado en Barcelona en junio de 1999. Consultado en la versión digital de Cuadernos de historia del movimiento obrero internacional y de la guerra de España: <http://es.geocities.com/hbalance2000/manifeis1.htm>. Mayúsculas en el original.

²⁶ La triste ocurrencia fue obra del periodista Peter Wyden, pero ha sido recogida de forma poco prudente por autores de la entidad de Francisco Espinosa (La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz, Barcelona, Crítica, 2003, p. 206) o Josep Fontana (prólogo a la obra mencionada, p. xiii). Sobre el debate sobre el “exterminio” como propósito básico de la represión franquista véase las sensatas reflexiones de Javier Rodrigo, “1936: guerra de exterminio, genocidio, exclusión”, Historia y Política (Madrid), nº 10, 2003, pp. 249-258; y Julius Ruiz, “A Spanish Genocide? Reflections on the Francoist Repression after the Spanish Civil War”, Contemporary European History, vol. 14, nº 2, 2005, pp. 171-191.

²⁷ Pío Moa, “¿Condena usted el franquismo?”. César Vidal, Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto, Madrid, Belacqua/Carroggio, 2003. José Javier Esparza, El terror rojo en España. Una revisión de la Causa General, Barcelona, Áltera, 2007.

alguna para las autoridades oficiales y los partidos y sindicatos que las sostenían. A título de ejemplo, en relación con los masivos asesinatos de Paracuellos del Jarama, véase el acta del Comité Nacional de la CNT en Madrid el 8 de noviembre de 1936, recuperada por el escritor Jorge Martínez Reverte, en la que ese órgano de dirección sindical recapitula “los acuerdos que han tenido con los socialistas que tienen la Consejería de Orden Público (de la Junta de Defensa de Madrid)” para tratar a los presos políticos de la capital: “Primer grupo. Fascistas y elementos peligrosos. Ejecución inmediata, cubriendo la responsabilidad [esto es: garantizando la impunidad]”.²⁸ O, en el caso de la furia homicida desatada en Cataluña, las memorias de “un pistolero anarquista” publicadas por Miquel Mir: “las órdenes” para llevar a cabo los asesinatos procedían de líderes de la FAI-CNT que tenían cargos oficiales en el Comité Central de Milicias Antifascistas y actuaban coordinados: Aurelio Fernández (departamento de Patrullas e Investigación), Dionisio Eroles (Comisaría de Orden Público), Manuel Escorza (Comité de Investigación), José Asens (Servicios de Patrullas de Control), etc.²⁹

Los propios dirigentes del Partido Popular, con ocasión del debate sobre la llamada Ley de Memoria Histórica durante el año 2007, no dejaron de aprovechar esta conveniente línea argumental al negarse a aceptar “lecciones de democracia” de “cierta izquierda comunista”.³⁰ Y diez años antes, al comienzo del proceso, una alta jerarquía eclesial no había dejado de recriminar las demandas de petición de “perdón” a la Iglesia por su conducta durante la guerra y la dictadura con una contrapetición ahora revitalizada:

¿Y cuándo se va a oír una voz que pida a “las izquierdas” de los años treinta (socialistas, comunistas, anarquistas...) que pidan perdón por las decenas de obispos, miles de sacerdotes, religiosos, religiosas, monjes, seminaristas y decenas de miles de seculares cristianos que fueron ejecutados simplemente por ser creyentes? ¿O es que esto último fue correcto y positivo para la convivencia entre los españoles? ¿Y qué decir de la destrucción de templos, monasterios, imágenes, conventos, sagrarios, ornamentos, cuadros, objetos litúrgicos, bibliotecas, etcétera, algunos de valor histórico y artístico, simplemente porque se relacionaban con la Iglesia?³¹

²⁸ Jorge Martínez Reverte, La batalla de Madrid, Barcelona, Crítica, 2004, p. 579.

²⁹ Miquel Mir, Diario de un pistolero anarquista, Barcelona, Destino, 2006, pp. 81-84 y 104-105. Una certera crítica a esta deriva emocional desde la izquierda en Ángel G. Loureiro, “Argumentos patéticos. Historia y memoria de la guerra civil”, Claves de Razón Práctica, n1 186, 2008, pp. 18-25.

³⁰ Gabriel Elorriaga en un curso de verano en El Escorial en julio de 2007. Citado en Josefina Cuesta, “Memorias persistentes en España”, en J. Cuesta (dir.), Memorias históricas de España, pp. 390-410 (cita en p. 405).

³¹ Ramón Echarren Ystúriz (obispo de Canarias), “¿Debe pedir perdón la Iglesia por la guerra civil?”, El País, 26 de octubre de 1997.

Así, este proceso de reverdecimiento de “memorias” enfrentadas (una de “izquierda-republicana”, otra “católico-conservadora”, en palabras de Javier Ugarte) se nutre y alimenta con su propia dinámica de oposición dialéctica y acumulativa. Y a medida que se consolida y agudiza dicha dinámica pasa a tener más componentes políticos presentistas (“Y tú más...”) y a perder los pocos atisbos historiográficos que la adornaban originalmente.³²

El segundo factor de comprensión del fenómeno del pseudo-revisionismo histórico filofranquista radica en el cambio generacional que ha tenido lugar en los últimos años de funcionamiento del régimen democrático, que ha permitido llegar a la madurez a unas generaciones de “nietos” de la guerra que apenas tienen “memoria” (porque la memoria es producto de la vivencia biográfica directa) de la dictadura y sólo pueden tener acaso “conciencia” sobre su historia (porque dicha conciencia histórica es el resultado de imágenes, lecturas e informaciones mediadas e indirectas). Y este reemplazo en el predominio social de segmentos activos (entre 25 y 60 años) de nuevas generaciones siempre y en todas partes ha sido acompañado de nuevas visiones sobre el pasado de una sociedad, sobre todo cuando este pasado ha sido traumático y divisivo.³³

No es necesario extenderse demasiado sobre los efectos de este reemplazo generacional operado en los últimos decenios porque las cifras al respecto son inequívocas. Así, por ejemplo, según los resultados del censo de población del año 2001, los españoles que entonces tenían entre 25 y 29 años de edad eran la cohorte más importante numéricamente de todas las existentes en la pirámide de población española: precisamente los que habían nacido en el año de la muerte de Franco o en los cuatro años posteriores de transición a la democracia. Y ese mismo año de 2001, la edad media de la población española era de 39 (edad de los nacidos en 1962, que sólo tenían 13 años cuando murió Franco).³⁴ El proceso entonces en curso no ha hecho más que acentuarse, como es lógico. Según uno de los últimos censos publicados, correspondiente al año 2006, nada menos que el 35 por ciento

³² J. Ugarte, “¿Legado del Franquismo?”, p. 221. Véase en un sentido básicamente análogo: Javier Rodrigo, “Tirarse los muertos y los libros a la cabeza. Modos de ver la Guerra Civil española”, *Alcores. Revista de historia contemporánea* (León), nº 2, 2006, pp. 247-273.

³³ Véase al respecto los casos de Portugal, Latinoamérica, Rusia y Europa oriental examinados en Alexandra Barabona de Brito, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez (eds), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002. También iluminadores al respecto son los trabajos recientes de Jon Elster, *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*, Buenos Aires, Katz, 2006; y Stathis N. Kalyvas, “Cuatro maneras de recordar un pasado conflictivo”, *El País*, 22 de noviembre de 2006.

³⁴ Datos procedentes de *Cifras INE. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística* (Madrid), nº 2, 2003, p. 3. Consultado en su página digital: www.ine.es/revistas/cifraine/. El dato del promedio de edad en el trabajo “España al comienzo del siglo XXI”, en www.ine.es/censo2001/difucem.htm.

de la población española de 44 millones (casi 16 millones) había nacido en el año 1977 o después. En otras palabras: más de un tercio de la población española registrada ha nacido y vivido siempre en democracia y no tuvo experiencia vital alguna del franquismo, ni siquiera como infantes o niños de corta edad y sin uso de razón.

Un cambio tan dramático en la pirámide demográfica de una sociedad, con lo que supone de reemplazo en el predominio de segmentos activos de nuevas generaciones, siempre ha ido acompañado de nuevas visiones sobre el pasado de esa misma sociedad, sobre todo cuando este pasado ha sido traumático y divisivo (caso evidente de España). Dicho de otro modo: desde hace más o menos diez años ha entrado en crisis la casi unánime aceptación ciudadana de las dos imágenes míticas sobre la historia reciente española vigentes desde la guerra y hasta la actualidad.³⁵

Por un lado, la imagen dominante hasta los años sesenta, generada por los “abuelos” que vivieron el periodo, que asumía la contienda como una “gesta heroica y maniquea”, sea de naturaleza “anticomunista” (tesis de los vencedores), sea “antifascista” (tesis de los vencidos), que era preciso recordar y loar y donde la culpa residía en el contrario demonizado sin atisbo de duda alguna (“Ellos fueron los únicos culpables”). A título de ejemplo de esta visión propia de un mito de movilización bélica, recuérdense las palabras pronunciadas por el almirante Luis Carrero Blanco ante el nuncio del Vaticano durante la visita de éste al Valle de los Caídos en junio de 1960:

... este grandioso monumento conmemora una victoria, pero no una victoria sobre unos adversarios políticos, como torcidas y amañadas interpretaciones han pretendido hacer creer, sino una victoria de España contra los enemigos de su independencia y de su Fe, únicos ideales cuya defensa justifica el máximo sacrificio de la vida, porque la guerra que los españoles hubimos de sostener de 1936 a 1939 no fue en modo alguno una guerra civil, sino una guerra de Liberación del suelo patrio del dominio de un poder extranjero y, a la vez, una Cruzada en defensa de la Fe Católica que ese poder quería desarraigar por ser doctrinalmente ateo.³⁶

Por otro lado, la imagen extendida desde aquellos años sesenta y hegemónica durante la transición política, cuyo soporte físico fueron los “hijos” de la guerra,

³⁵ Un breve repaso a esos mitos y su funcionalidad en E. Moradiellos, 1936. Los mitos de la guerra civil, Barcelona, Península, 2004, cap. 1 (“Los perdurables mitos sobre la guerra”); y S. Juliá, “Los nombres de la guerra”, Claves de Razón Práctica (Madrid), nº 164, 2006, pp. 22-31.

³⁶ Reproducido en Michael Richards, “El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española”, en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), Guerra civil. Mito y memoria, pp. 167-200 (cita en pp. 185-186).

que asumieron el conflicto como una “tragedia colectiva” y una “locura fratricida”, que había que deplorar y olvidar porque suponía una vergüenza nacional y conllevaba un grado de inculpación conjunta de toda la sociedad en la generación de la barbarie (“Todos fuimos culpables”). Como reveladora muestra de esta visión propia de un mito de reconciliación nacional, sirva el texto de la carta abierta que un dirigente socialista, Joaquín León, dirigió en 1973 al director del diario Abc, el líder monárquico Juan Ignacio Luca de Tena:

Entienda que ni los hijos de usted ni los míos vibran con los ecos y los himnos que a nosotros nos conmovieron y que son hoy, para ellos, música celestial, cuando no los belicosos acordes con los que una generación inepta, que no fue capaz de encontrar otra solución a sus problemas que la barbarie de una guerra, acompañó la inmolación de un millón de hermanos. (...) Algo así como cuando a usted o a mí nos explicaban en clase las guerras púnicas o la batalla de Lepanto. Ello traerá, al fin, el otorgamiento, a todos los muertos, del respeto y la paz que le son debidos. Para bien o para mal, entre todos ellos escribieron la historia, y nadie tiene derecho a pretender borrar un solo nombre de esas páginas que ya están escritas para siempre.³⁷

El relevo generacional operado ha ido en paralelo a la puesta en cuestión de esas imágenes de modo plural, a pesar de la persistencia dominante entre la ciudadanía de la imagen trágica y doliente sobre las imágenes heroicas en su doble vertiente. A ello responde la supuesta ruptura del “silencio” u “olvido” de la guerra civil acordado entre todas las fuerzas políticas, postfranquistas y antifranquistas, durante la transición política y en los primeros años de consolidación democrática, cuya justificación cívica y pragmática fue certeramente enunciada por un editorial del diario El País con ocasión de la aprobación de la amnistía política por las Cortes constituyentes:

La España democrática debe, desde ahora, mirar hacia delante, olvidar las responsabilidades y los hechos de la guerra civil, hacer abstracción de los cuarenta años de dictadura (...). Un pueblo ni puede ni debe carecer de memoria histórica: pero ésta debe servir para alimentar proyectos pacíficos de convivencia hacia el futuro y no para nutrir rencores hacia el pasado.³⁸

A la pérdida de vigor efectivo de dicho pacto le ha seguido también como lógico

³⁷ Publicada en el diario Abc, el 11 de febrero de 1973. Reproducida en Javier Muñoz Soro, “Entre la memoria y la reconciliación. El recuerdo de la República y la guerra en la generación de 1968”, Historia del Presente (Madrid), n1 2, 2003, pp. 83-100 (cita en pp. 99-100).

³⁸ El País, 15 octubre 1977. Citado por Paloma Aguilar, “Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española”, en A. Barabona, P. Aguilar y C. González (eds), Las políticas hacia el pasado, pp. 135-193 (cita en p. 159).

corolario la renovada búsqueda de explicaciones sobre el comportamiento brutal de los españoles en la contienda y en la larga postguerra. En consecuencia, se abrió desde entonces un nuevo “tiempo de contar” porque una parte significativa de los nuevos españoles tenían “sensación de ser herederos de un tiempo mal explicado”.³⁹ Y a ese nuevo contexto responde el hecho de que los nuevos “revisionistas” ya no sean los viejos historiadores y publicistas franquistas (Ricardo de la Cierva, Antonio Palacio Atard, Fernando Vizcaíno Casas, Ángel Palomino), cuya legitimidad para pontificar ecuánimemente sobre el tema estaba lastrada por su compromiso personal y directo con un régimen hostil a las libertades y basado en la censura y la represión inclemente del disidente. Estos nuevos autores, “nietos” o “bisnietos” de la guerra por su edad, carecen de esa pesada servidumbre y, en cambio, incluso algunos de ellos pueden presumir de haber sido activos y armados opositores a la dictadura (Pío Moa, en especial). Y, sin duda, en esa novedad del neófito y converso y en su facundia y eficacia narrativas (vertebrada sobre un dualismo maniqueo, o blanco o negro, que rehuye los matices y gradaciones, las “zonas grises” de Primo Levi) reside buena parte de su fortuna mediática y pública. Un público, excusamos insistir en ello, que está formado mayormente por una audiencia para la que la guerra civil y sus consecuencias no son más que una narración y un relato mediado e indirecto, cuya lectura e interpretación sólo cabe hacerla desde el presente y para el presente.

Como tercer factor de comprensión del fenómeno del sedicente revisionismo filofranquista, cabría aludir al nuevo contexto político nacional e internacional configurado durante la década de los años noventa. Un contexto definido básicamente por dos fenómenos de gran transcendencia para el ser y el hacer de toda la sociedad española en su conjunto.

Por un lado, la firme consolidación en España de un régimen democrático-parlamentario que fue eliminando las inhibiciones para hablar pública y oficialmente sobre un pasado traumático y divisorio sin riesgos graves para la estabilidad social e institucional. Es decir: el final del tácito “pacto de silencio u olvido” (o mera “afasia” conveniente) sobre la guerra civil y sus crímenes que sirvió de trasfondo cívico y cultural para la transición pacífica de la dictadura a la democracia. Un pacto tácito que, en todo caso, más que una mordaza o amnesia concertada y general fue más bien un consciente acuerdo entre las élites políticas y sus representados para no utilizar en público el pasado respectivo como arma de lucha política activa y evidente. Esa renuncia a la instrumentación política del pasado en el presente no era el resultado de un “olvido” o “silencio” sobre la guerra y el franquismo (cosa imposible para quienes sufrieron sus penalidades directa o indirectamente), sino el fruto de una lectura moral negativa de aquel periodo y de sus lecciones prácticas; lectura que ansiaba “echar al olvido” la tragedia para superar sus hipotecas porque la mayoría social del país recordaba

³⁹ J. Ugarte, “¿Legado del Franquismo?”, p. 189.

demasiado su baño de sangre, estaba decidida a evitar su repetición (“Nunca más la guerra civil”) y sobre todo pretendía propiciar un futuro en paz y en democracia tras la desaparición de Franco.⁴⁰ Pero ese peculiar “olvido” político-institucional no impidió que en el mundo cultural (e historiográfico) más que un “pacto de silencio” respecto a la guerra y la postguerra se hubiera impuesto un “pacto de memoria” desde el inicio de la transición. De hecho, según una estimación fidedigna realizada ya en 1996, desde la muerte de Franco hasta aquel año se habrían registrado nada menos que 3.597 referencias bibliográficas sobre la guerra civil (1.848 libros y otros 1.749 artículos de revistas). Lo que significa que en esos veinte años se habrían publicado, como mínimo, un artículo o libro sobre la guerra civil española en el mundo cada dos días.⁴¹ Vistas así las cosas, tiene fundamento el juicio de Paloma Aguilar al respecto:

No deja de ser sorprendente que haya tantas menciones a una conspiración de silencio sobre el pasado, cuando la guerra civil ha ocupado un lugar preferente en la literatura, el cine y la producción histórica española.⁴²

Por otro lado, el segundo fenómeno del nuevo contexto mencionado tiene que ver con el cambio mundial derivado del desplome del bloque soviético y del derrumbe por implosión de los regímenes del socialismo realmente existente a partir del año crucial de 1989. Un proceso que trajo consigo la pérdida del prestigio residual de la mística comunista y revolucionaria, al permitir el descubrimiento de la magnitud de los crímenes de esos regímenes y del sufrimiento experimentado por sus sociedades.⁴³ No en vano, después de la caída del muro de Berlín con todas sus

⁴⁰ Sobre este controvertido asunto, son esenciales las reflexiones de Paloma Aguilar Fernández, Memoria y olvido de la guerra civil española, Madrid, Alianza, 1996; Alberto Reig Tapia, Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu, Madrid, Alianza, 1999; y Santos Juliá, “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”, Claves de razón práctica (Madrid), nº 129, 2003, pp. 14-24; y sus contribuciones a S. Juliá (dir.), Memoria de la guerra civil y del franquismo, Madrid, Taurus, 2006. Como contrafigura crítica sobre el tema y a nuestro juicio excesiva en algunos aspectos véase Francisco Espinosa, “De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar”, Hispania Nova, nº 7, 2007. Consultada en la página digital: <http://hispanianova.rediris.es>.

⁴¹ Cifras tomadas de Blanco Rodríguez, Juan Andrés; Riesco Roche, Sergio y Ruiz Franco, María del Rosario. Bibliografías de Historia de España. VII. La guerra civil (1936-1939), Madrid, Centro de Información y Documentación Científica – Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, 2 vols. Y no acabó ahí el interés, puesto que entre el año 2000 y el 2004 se han publicado en el mundo más de trescientas publicaciones sobre la guerra civil española. J. A. Blanco Rodríguez, “El registro historiográfico de la guerra civil, 1936-2004”, en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), Guerra civil. Mito y memoria, pp. 373-406.

⁴² P. Aguilar en “Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo”, pp. 250 y 260-262.

⁴³ Sobre el asunto siguen teniendo validez las reflexiones de Frank Furedi, Mythical Past, Elusive Future. History and Society in an Anxious Age, Londres, Pluto Press, 1992; y Tzvetan Todorov, Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX, Barcelona, Península, 2002.

consecuencias, la ideología y la práctica de los Estados comunistas quedaron crudamente expuestos a la luz pública como ilusorias y cruentas tentativas totalitarias cuyo fracaso había generado millones de víctimas mortales en todo el mundo: entre 85 y 100 millones, según la discutida estimación del equipo de historiadores presidido por Stéphane Courtois.⁴⁴ Y esas revelaciones tuvieron un efecto colateral nada despreciable: el comunismo como ideología fracasada y totalitaria, hasta entonces juzgada más por la dulzura moral de sus intenciones y por su protagonismo “antifascista”, empezó a sufrir el oprobio moral y el descrédito intelectual que el fascismo había cosechado tempranamente tras su derrota en 1945. No en vano, el descubrimiento del vasto y cruel sistema represivo vigente en la extinta República Democrática de Alemania o en la Rumanía de Ceaucescu, recordaba siniestramente los peores aspectos de la Gestapo nazi sin rebozo alguno y reverdecía la pertinencia de la categoría de “totalitarismo” como clave de lectura de las similitudes entre ambos regímenes antitéticos. Como resultado, recientemente ha podido escribir al respecto Enzo Traverso el siguiente juicio impensable en un historiador “de izquierdas” antes de 1989:

La Revolución Rusa (y las que han seguido sus huellas) ha engendrado un régimen totalitario. Todo contra lo que, desde Babeuf y Marx, el comunismo se había sublevado –la opresión, la desigualdad, la dominación- se convirtió rápidamente en su condición normal de existencia.⁴⁵

Ambos fenómenos coadyuvaron a la floración del pseudo-revisionismo filofranquista hispano en la estela de una tendencia general occidental que ha puesto en cuestión otras certidumbres fundacionales del mundo desde 1945: la razón y ética de la resistencia francesa e italiana frente a sus regímenes fascistas o autoritarios propios; el acierto o desacierto de Churchill y Roosevelt al combatir a Hitler y Mussolini en unión de Stalin y no acaso al revés; la consideración del Holocausto nazi como una mera réplica del Gulag soviético y no como una invención alemana autóctona y original, etc.⁴⁶

⁴⁴ Stéphane Courtois, El libro negro del comunismo, Madrid, Espasa Calpe, 1998 (edición original francesa, 1997). Un previo estudio crucial en ese proceso de desvelamiento de la impostura comunista lo había firmado François Furet, El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX (México, Fondo de Cultura Económica, 1995).

⁴⁵ E. Traverso, El pasado, instrucciones de uso, p. 77.

⁴⁶ Limitándonos a la literatura disponible en castellano, véase sobre esos temas las reflexiones de Renzo de Felice, Rojo y negro (Barcelona, Ariel, 1996); François Furet y Ernst Nolte, Facismo y comunismo (Madrid, Alianza, 1999); Andrew Roberts en Hitler y Churchill (Madrid, Taurus, 2003, pp. 260-275); los artículos de Henry Rousso y Olivier Wieviorka recogidos en la obra editada por J. Aróstegui y F. Godicheau, Guerra civil. Mito y memoria, caps. 9 y 10; los trabajos recogidos por Federico Finchelstein (ed.), Los alemanes, el Holocausto y la culpa colectiva. El debate Goldhagen (Buenos Aires, Eudeba, 1999); las consideraciones de Claudio Natoli, “El fascismo y el antifascismo en la historiografía y en la esfera pública de la Italia republicana”, Historia del Presente, nº 6, 2005, 153-168; y el texto de Olga Novikova, “La política de la

En esa estela general, casi reduplicativa del ambiente polarizado de Guerra Fría de la década de los cincuenta (con el comunismo como enemigo batido pero reciente), la imputación de todas las culpas a la izquierda española por la trágica historia nacional recibía su aparente sanción legitimadora global, a la par que se revalidaba la condición de Franco como “primer vencedor del comunismo en el campo de batalla”, “Centinela de Occidente” y virtual “dictador liberal” a su pesar y casi contra su voluntad y sus declaraciones públicas y privadas.

Recordemos, no en vano, que los grandes triunfos mediáticos de esos autores y sus obras tuvieron lugar en el contexto político favorable de la segunda etapa de gobierno del presidente José María Aznar, alzado al poder con mayoría absoluta en las trascendentales elecciones generales del año 2000 (aquéllas que, según Cebrián, parecería haber ganado Franco). Desde esa atalaya socio-política, la visión complaciente y satisfecha del pasado por parte de los proclamados ideólogos de una “derecha sin complejos” no hizo sino afirmarse y divulgarse sin hipotecas respecto a un pasado de dictadura cada vez más lejano (generacionalmente) y cada vez más objeto de la mirada nostálgica y benevolente (en su representación literaria e incluso televisiva: la serie Cuéntame cómo pasó).⁴⁷

Se trataba (y se trata) de una visión que se afanaba (y afana) en mostrar sólo el componente anticomunista y nacionalista de la dictadura, eclipsando o minimizando convenientemente sus genuinas motivaciones antidemocráticas, antiliberales y netamente reaccionarias y filototalitarias. Todo ello a fin de que la máxima explicativa “Franco *versus* Comunismo” no deje hueco o lugar a la otra máxima igualmente operante en el plano histórico: “Franco *versus* Democracia”. Y todo ello con flagrante olvido de ese crucial y vital componente antiliberal, antidemocrático (amén de antimasónico y antijudaico) que formó parte del universo ideológico del franquismo desde su origen y hasta su mismo final. Sencillamente porque, desde la perspectiva reaccionaria y filototalitaria franquista, la democracia liberal era un enemigo natural, “la antesala del bolchevismo” (curiosamente al igual que el comunismo la consideraría conceptualmente como “la tierra abonada del fascismo”). ¿Acaso no merece la pena recordar cómo el padre Menéndez-Reigada definía en el año de la victoria de 1939 al nuevo régimen en su libro Catecismo patriótico español, “declarado de texto para las escuelas por orden del Ministerio de Educación Nacional”?:

El Caudillo, que es como la encarnación de la Patria y tiene el poder recibido de Dios para gobernarnos. (...)

memoria. Moldear el pasado para construir la sociedad democrática: la URSS y el espacio postsoviético”, Historia del Presente, nº 9, 2007, pp. 71-100.

⁴⁷ Carme Molinero, “Crónica sentimental y falsa memoria del franquismo”, Historia del Presente (Madrid), nº 1, 2002, pp. 98-100.

En España no hay división de Poderes, sino unidad de mando y de dirección y, bajo ella, orden y jerarquía. (...)

El Estado español ha adoptado la forma de Estado totalitario cristiano, porque ésa es la forma que conviene a la estructura y a la tradición de la Nación española (...).

Los enemigos de España son siete: el liberalismo, la democracia, el judaísmo, la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo. (...)

La democracia es la compañera inseparable del liberalismo, la cual proclama que todo poder público viene de la libre voluntad de los individuos particulares, a los que reconoce como iguales, sean sabios o ignorantes, honrados o criminales, y una vez constituido el Estado con esa base falsa, ya no reconoce derechos superiores ni anteriores a él en la sociedad ni en los individuos, que para él no valen nada más que por el voto que pueden darle o retirarle.⁴⁸

Y no cabría decir, a modo de excusa, que se trata de un texto retórico de un autor secundario, sin valor oficial probatorio y todavía contaminado por los disculpables ecos militantes de la reciente guerra civil. Las propias declaraciones del Caudillo retoman incansablemente esa crucial y definitoria veta antiliberal y antidemocrática durante toda la vigencia del régimen dictatorial. Un ventenio después de la victoria, en mayo de 1959, a título de ejemplo, Franco todavía reiteraba ante las Cortes reunidas en pleno los graves daños que la democracia como sistema socio-político había causado a España, convirtiéndola en el “sistema más dañino” para el país:

Si a los regímenes políticos hemos de juzgarlos por sus frutos y con la serenidad que nos dan los años transcurridos hacemos el balance, ya no de lo alcanzado, sino de lo que bajo el signo de la democracia liberal hemos perdido, llegamos a la conclusión que no podría concebirse un sistema más dañino para los intereses de la Patria y para el bienestar y el progreso de los españoles que el que hasta nuestro Movimiento padecemos. No es necesario en esto el descender al detalle de hechos tan tristes y calamitosos.⁴⁹

El cuarto factor de comprensión del fenómeno pseudo-revisionista filofranquista concierne al tipo de visión de la época de la Segunda República crecientemente dominante en el ámbito público y político desde los años del tardo-franquismo y la

⁴⁸ Editado originalmente en Salamanca por el Establecimiento Tipográfico Calatrava en 1939, el catecismo patriótico ha sido recientemente reeditado con introducción del padre Hilari Ragner: Catecismo patriótico español, Barcelona, Península, 2003. Las citas textuales se recogen en las páginas 33, 70, 77 y 86-87.

⁴⁹ Discurso del 17 de mayo de 1959. F. Franco, Pensamiento político de Franco. Antología, p. 55.

transición. Una visión que podríamos calificar de “arcádica” o “irenista” (cuando no simplemente de “utópica”), procedente de las filas del antifranquismo democrático, que había calado hondo en la mayoría de la población (sobre todo en sus segmentos jóvenes y contestatarios) y que se proyectaba sobre la consideración del bando republicano en la propia guerra civil. Se trata de una explícita o difusa visión que tiende a concebir la “Segunda República” únicamente como “la niña bonita” que vino con la “fiesta popular” del 14 de abril de 1931. Y que normalmente no se detiene a pensar que también fue el régimen político que sufrió la convulsión de la “lucha de clases” de octubre de 1934 y del trágico primer semestre de 1936. Bastaría señalar aquí un mero ejemplo de este tipo de conmemoración: el manifiesto “Memoria del Futuro”, suscrito por muchos intelectuales y artistas con motivo del 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República. Reza así:

La II República Española encarnó el sueño de un país capaz de ser mejor que sí mismo, y reunió en un solo esfuerzo a todos los españoles que aspiraban a un porvenir de democracia y de modernidad, de libertad y de justicia, de educación y de progreso, de igualdad y de derechos universales para todos sus ciudadanos.⁵⁰

Dicha visión tuvo grandes virtudes cívicas y políticas en los años del tardofranquismo, la transición y la consolidación democrática, sin duda alguna, en la medida en que restablecía la legitimidad de una demanda de restauración democrática (al fin y al cabo, la Segunda República había sido la última democracia imperante en el país antes de 1977) y contrapesaba la masiva y omnipresente difamación y calumnia que había constituido la razón de ser legitimadora de la propia dictadura (ella misma autodefinida como “la contrafigura de la República” por parte del Caudillo en su discurso conmemorativo del aniversario del “Glorioso Alzamiento Nacional” el 17 de julio de 1953)⁵¹. Pero también hay que señalar que se trataba de una visión ingenuamente filorrepblicana (por recuperadora de su condición de democracia reformista y modernizadora, sin matices, ni sombras, ni claroscuros) que la lenta labor de la historiografía nunca dejó de someter a cuestión. Sencillamente porque la labor de la ciencia humana de la historia es siempre sacrílega y nunca santificante, siempre crítica y antidogmática. Tzvetan Todorov lo ha recordado con énfasis comprensible frente a la obsesión conmemorativista:

⁵⁰ Manifiesto en el 75 aniversario de la II República, “Memoria del Futuro, 1931-2006”, El País, 2 de abril de 2006.

⁵¹ Francisco Franco, Discursos y Mensajes del Jefe del Estado, 1951-1954, Madrid, Publicaciones Españolas, 1955, p. 306. Cfr. Giuliana di Febo, “La cancelación de la República durante el franquismo”, y Carsten Humlebaek, “La memoria de la Segunda República durante la transición a la democracia”, ambos en A. Egido (ed.), Memoria de la Segunda República, pp. 117-134 y 159-173.

La historia complica nuestro conocimiento del pasado; la conmemoración lo simplifica, puesto que su objetivo más frecuente es procurarnos ídolos para venerar y enemigos para aborrecer. (...) La verdad histórica, verdad de desvelamiento, está siempre, y por fortuna, sujeta a revisión. Lo contrario de la historia revisionista, en el otro sentido de la palabra, es la historia piadosa, que precisamente depende más de la conmemoración que de la investigación.⁵²

En consecuencia, desde muy pronto toda la ciudadanía pudo saber (si leía y se informaba adecuadamente) que no era cierto que allá por 1936 hubiera una tranquila y pacífica república democrática que, súbitamente y sin previo aviso, fue asaltada por cuatro generales, otros tantos obispos y terratenientes, todos ellos alentados por Hitler y Mussolini, que se lanzaron contra el régimen democrático constitucional que tenía el apoyo de “todo” el pueblo español. También pudo saber que no era acertado pontificar sobre la bondad inmaculada de los anarquistas y revolucionarios que “defendían la libertad, la democracia y los derechos humanos”, encubriendo así lo que de verdad eran y propugnaban organismos como la FAI, la CNT, el POUM, el PCE y la facción radical del PSOE-UGT a la altura de 1936, con anterioridad y con posterioridad al estallido de la guerra. Incluso pudo conocer las debilidades y errores de la coalición republicana-socialista que, presidida por Manuel Azaña, trató infructuosamente entre 1931 y 1933 y de nuevo en 1936 de encontrar la difícil vía para llevar adelante el programa reformista democrático frente a la tenaza letal articulada por la reacción autoritaria y la revolución social. Y contra esa visión simplista (por “arcádica” e “irenista”), que eclipsaba la profunda escisión social existente y la crisis de autoridad pública del primer semestre de 1936, se metieron a fondo en el último decenio unos nuevos historiadores y polígrafos profranquistas (a fuer de anti-“progresistas”) que vieron su oportunidad intelectual y aprovecharon su contexto político. Y lo hicieron maniqueamente y con abuso presentista de sus argumentos porque su voluntad y propósito no era historiográfico ni de búsqueda de la verdad por imperfecta que pudiera ser o parecer. De hecho, cabría subrayar que esta visión arcádica es en realidad la supuesta “ortodoxia” histórica que pretenden “revisar” en su combate político-ideológico, no la imagen compleja compuesta por la historiografía “oficial” que dicen denunciar.

De otro modo, y sólo a título de ejemplo y mera contraprueba: ¿Cómo es posible que casi todos ellos ignoren el ya veterano análisis de Santos Juliá sobre la futilidad suicida de la Izquierda Socialista entre 1934 y 1936 y sus graves efectos sobre la estabilidad del sistema democrático republicano?⁵³; ¿Cómo pueden minusvalorar o simplemente obliterar el examen de Julián Casanova sobre el ensueño autista e igualitario del movimiento anarquista y su impacto en la

⁵² T. Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien*, pp. 159-160.

⁵³ S. Juliá, *La izquierda del PSOE, 1935-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

viabilidad del programa reformista de la coalición azañista?⁵⁴; ¿Cómo se explica que orillen o desconozcan el magno estudio de Josep María Solé Sabaté y Joan Villarroya sobre la amplitud y crueldad de la represión de retaguardia en la Cataluña republicana de tiempos de guerra?⁵⁵; ¿Por qué desprecian los estudios canónicos de Martin Blinkhorn, Julio Gil Pecharromán, Joan María Thomàs y tantos otros sobre las vetas violentamente totalitarias e insurreccionales que definían a grupos derechistas como el carlismo, el falangismo o el monarquismo alfonsino pilotado por José Calvo Sotelo?⁵⁶

Y sobre todo: ¿Por qué eluden sistemática el hecho comprobado y crucial de que la guerra civil, como contingencia histórica finalmente materializada, fue el resultado del fracaso parcial de un golpe militar faccional, protagonizado por un sector del Ejército amplio pero no abrumadoramente mayoritario? ¿Acaso por lo que esto supone de implicaciones de responsabilidad prioritaria, última y decisiva en el desencadenamiento de la guerra civil, aun cuando no única ni exclusiva? ¿Es que quizá no conocen el juicio histórico certero y ya veterano avanzado por un ilustre historiador militar que también fue combatiente en las filas franquistas: “En general, los conspiradores pecaron de superficialidad y optimismo; subestimaron al adversario y supervaloraron su propia influencia en las filas militares”?⁵⁷ Sencillamente: si el golpe del 17 de julio de 1936 hubiera sido la empresa unánime de toda la corporación militar, como en septiembre de 1923, nada se hubiera interpuesto en su camino (ni la legalidad constitucional ni la contestación callejera de milicias armadas urgentemente en depósitos militares). Lo contrario también es cierto: si el Ejército en su abrumadora mayoría hubiera permanecido leal a las autoridades constituidas habría podido aplastar toda tentativa insurreccional (ya reaccionaria, como en 1932; ya socialista o catalanista, como en 1934).

Y todavía hay un dato más revelador por el agudo contraste que supone. Desde una perspectiva historiográfica cabe admitir que la República fuera una “Democracia imperfecta” en varios aspectos durante su corto y difícil quinquenio de existencia.

⁵⁴ J. Casanova, De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939, Barcelona, Crítica, 1997.

⁵⁵ J. M. Solé y Sabaté y J. Villarroya, La repressió a la retaguarda de Catalunya, 1936-1939, Montserrat, Abadía de Montserrat, 1989-1990, 2 vols.

⁵⁶ M. Blinkhorn, Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-9139, Barcelona, Crítica, 1977. J. Gil Pecharromán, Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina, 1913-1936, Madrid, Eudema, 1994. Joan María Thomàs, Lo que fue la Falange, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.

⁵⁷ Ramón Salas Larrazábal, Historia del Ejército Popular de la República, Madrid, Editora Nacional, 1973, vol. 1, p. 170. Las citas a este respecto podrían ser numerosas. Baste aquí recordar otro juicio relevante de Guillermo Cabanellas, hijo del general Miguel Cabanellas (el más antiguo y superior de los jefes militares sublevados), para quien la guerra civil fue “el resultado de la división interna del país; pero, al mismo tiempo, de la del Ejército. Desunido, quebrantado en su disciplina, tiene en él origen la ‘guerra de España’”. G. Cabanellas, La guerra de los mil días, Barcelona, Grijalbo, 1973, p. 18.

Pero también resulta evidente que el Franquismo fue una “Anti-Democracia perfecta” durante toda su larga vigencia de casi cuatro décadas. ¿No resulta sospechosamente desequilibrado y sectario el trato diferencial dado por esos autores a ambos períodos históricos? ¿No llama excesivamente la atención esa obsesión denunciatoria e hiriente contra el breve interludio republicano y la paralela “comprensión”, ponderación benévola o simple escamoteo y olvido del larguísimo epílogo dictatorial? ¿No sorprenden demasiado las exigencias de prudencia y ponderación a la hora de analizar y comprender el pasado dictatorial y la concomitante renuncia a aplicar el mismo rasero cuando se trata de hacer lo propio con la experiencia democrática republicana? ¿Cabe duda alguna, en consecuencia, sobre sus clamorosos propósitos políticos presentistas y sobre sus afinidades electivas más íntimas y arraigadas?

El quinto y último elemento para la comprensión del fenómeno del pseudo-revisionismo filofranquista tiene que ver con la eclosión del (mal) llamado Movimiento para la Recuperación de la “Memoria Histórica” de los vencidos y represaliados por la dictadura franquista (una cifra de víctimas mortales estimada en no menos de 100.000 personas durante la guerra y quizá otras 50.000 en la inmediata postguerra, frente a las no más de 60.000 víctimas de la represión en la zona republicana).⁵⁸

Decimos bien y conscientemente: mal llamada “memoria histórica” porque la memoria stricto sensu es una facultad dada a escala corporal individual (sólo recordamos vivencias propias en nuestra memoria “biográfica”) y lo que denominamos como “memoria histórica” o “social” o “colectiva” no es fruto de la memoria de ningún ser orgánico pensante sino “conciencia” formada por un tejido de experiencias, ideas recibidas, valores asumidos, lecturas mediadas, imágenes transmitidas e impresiones indirectas. En suma, un conjunto heteróclito de materiales de distinta procedencia que tanto se alimenta de las propias vivencias biográficas como de las interacciones con otros iguales (con otras “memorias”, siempre declinadas en plural): “La memoria es siempre problemática, usualmente engañosa, a veces traicionera. (...) ‘la memoria de un pueblo’ es una metáfora sicológica” (Yerushalmi); “la llamada memoria colectiva no es una memoria sino un discurso que se mueve en el espacio público” (Todorov); “no existe memoria literal originaria y no contaminada: los recuerdos son constantemente elaborados por una memoria inscrita en el espacio público, sometidos a los modos de pensar colectivos, pero también influidos por los paradigmas científicos de representación

⁵⁸ Santos Juliá (coord.), Víctimas de la guerra civil, Madrid, Temas de Hoy, 1999. Julián Casanova, Francisco Espinosa, Conxita Mir y Francisco Moreno, Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Barcelona, Crítica, 2002. José Luis Ledesma, “‘La santa ira popular’ del 36: la violencia en guerra civil y revolución, entre cultura y política”, en J. Muñoz, J. L. Ledesma y J. Rodrigo (eds.), Culturas y políticas de la violencia. España, siglo XX, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 147-192.

del pasado” (Traverso).⁵⁹ Por eso decimos correctamente que abrigamos “memoria” de hechos de nuestra infancia o del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 (si vivíamos por aquel entonces), pero no decimos que abrigamos “memoria” (ni siquiera “memoria histórica”) de la colonización romana de Hispania o de la coronación de Alfonso XII (fenómenos de los cuales abrigaremos “idea”, “noticia”, “imagen” o simple “conciencia histórica”). En palabras certeras de Gustavo Bueno:

“Memoria histórica” es un concepto espurio (...) La Historia, sencillamente, no es memoria, ni se constituye por la memoria. Es ésta una metáfora muy vieja, sin duda, canonizada por el canciller Bacon de Verulamio, cuando clasificó a las ciencias en función de las “facultades intelectuales” que él consideró esenciales: Memoria, Imaginación, Razón. Así, la Historia sería el producto de la Memoria; la Poesía de la Imaginación y la Filosofía, junto con las Matemáticas, de la Razón. Esta ocurrencia de Bacon, sin perjuicio de su ramplonería psicologista, fue tomada en serio por D’Alembert, en el Discurso preliminar de la Enciclopedia, que la hizo doctrina común entre las gentes de letras, incluidos los políticos y los historiadores. Pero la Historia, en lo que tiene de ciencia, no es efecto de la memoria, ni tiene que ver con la memoria más de lo que tenga que ver la Química o las Matemáticas. La Historia no es sencillamente un recuerdo del pasado. La Historia es una interpretación o reconstrucción de las reliquias (“rastros pretéritos” que permanecen en el presente) y una ordenación de estas reliquias. Por tanto la Historia es obra del entendimiento, y no de la memoria. La memoria (y el recuerdo, como la amnesia) tiene como referencia y soporte el cerebro humano (singular) de cada hombre.⁶⁰

En todo caso, el sedicente “Movimiento para la Recuperación de la Memoria Histórica” constituye una corriente reivindicatoria de raíces débiles en los primeros años de democracia. Y no sólo por el ahora denostado y casi maquiavélico supuesto “pacto del olvido”, sino por otra razón de incluso mayor peso y operatividad: “la ausencia de una demanda social” (Sergio Gálvez); “no existía una demanda social fuerte y visible que presionara en esa dirección” (Paloma

⁵⁹ E. Traverso, El pasado, instrucciones de uso, pp. 29-30. La cita de Todorov recogida en Enrique Moradiellos, “Tzvetan Todorov: una entrevista y una reflexión”, Historia del Presente (Madrid), nº 2, 2003, pp.113-122 (cita en p. 119). Para todo lo relacionado con estos temas, resulta determinante el trabajo pionero de Yosef H. Yerushalmi, Zajor. La historia judía y la memoria judía, Barcelona, Anthropos, 2002 (edición original inglesa de 1982), cita en pp. 1 y 130.

⁶⁰ G. Bueno, “Sobre el concepto de ‘memoria histórica común’”, El Catoblepas. Revista crítica del presente (Oviedo), nº 11, 2003, p. 2. Consultado en la página digital: www.nodulo.org/ec/.

Aguilar).⁶¹ No en vano, por entonces, la sociedad española, una gran parte de la cual había vivido y prosperado durante la dictadura (el “segundo franquismo desarrollista”), quería dejar atrás cuanto antes la excepcionalidad anacrónica política y “pasar página” para encaminarse hacia la integración en Europa como garantía de paz, prosperidad y bienestar material. Y, en ese contexto, “echar al olvido”, practicar una cierta “desmemoria”, parecía y era la mejor manera de facilitar el proceso. Sobre todo porque durante toda la vigencia del franquismo, las demandas de preservación de la “memoria histórica” de la guerra civil y sus antecedentes eran casi exclusivamente patrimonio del régimen triunfante, dedicado al cultivo de una imagen oficial legitimadora de sus orígenes, su existencia y su funcionalidad. Por eso, apenas lograda la victoria sobre el enemigo, se había puesto en pie la gran operación política de encausamiento de los enemigos (la Causa General); por eso se habían exhumado los cadáveres de las víctimas de “la barbarie roja” (con Paracuellos como “lugar de memoria” emblemático); por eso se habían honrado a los “caídos por Dios y por España” en las fachadas de las iglesias y catedrales; y por eso se había compensado y gratificado material y simbólicamente a sus deudos, sus viudas, sus huérfanos y demás familiares. También por eso mismo el régimen había combatido la idea y la práctica del “olvido” de la guerra y el “perdón” recíproco de sus crímenes sin paliativos. Como advertía confidencialmente a su Caudillo el almirante Carrero Blanco todavía en 1970: “El tópico de que ya no hay que hablar de la guerra es una manifestación más del opio que se quiere dar a la generación que no la conoció”.⁶² El preámbulo explicativo del decreto de 2 de abril de 1940 ordenando la construcción del Valle de los Caídos en Guadarrama aludía sin ambages a esa “política de memoria” destinada a desafiar “al tiempo y al olvido” y a consagrar un orden socio-político irreversible:

La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suele conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra Historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido, y que constituyan lugar de meditación y de reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor.⁶³

⁶¹ Sergio Gálvez Biesca, “El proceso de la recuperación de la ‘memoria histórica’ en España. Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”, International Journal of Iberian Studies, vol. 19, nº 1, 2006, pp. 25-51 (cita en p. 26). Paloma Aguilar, “Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo”, p. 257.

⁶² Javier Tusell, Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 372. Cfr. Michael Richards, “El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española”, pp. 167-200.

⁶³ Reproducido en Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez-Biosca, NO-DO: El tiempo y la memoria, Madrid, Cátedra, 2001, p. 499.

Frente a la atonía previa, el fuerte desarrollo alcanzado por el movimiento de recuperación de la “Memoria Histórica” (republicana) en los últimos tiempos (apenas desde el año 2000) sólo resulta comprensible al compás de la plena consolidación democrática, del efecto del reemplazo generacional aludido y de la constitución de múltiples organismos civiles y mayormente apartidistas dedicados a la localización y exhumación de los cadáveres enterrados en fosas comunes y anónimas. Se trata en la actualidad de un mínimo de 170 asociaciones (las más importantes: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica; Foro por la Memoria; Todos los Nombres, etc.) que han conseguido una amplia cobertura mediática e institucional desde su primera actuación relevante: la exhumación e identificación en octubre del año 2000 de los cadáveres de trece víctimas republicanas fusiladas y enterradas en una fosa común en la localidad de Priaranza, en El Bierzo (León). Desde entonces y hasta septiembre del 2006 se han computado unas 96 acciones similares que han permitido recuperar los cadáveres de 983 víctimas.⁶⁴

Pero ese fuerte desarrollo reciente del proceso de recuperación de los restos de las víctimas republicanas tampoco cabe desligarlo de otro fenómeno similar en formato y antagónico en contenido. De hecho, su origen quizá quepa rastrearlo, incluso, en la mitad de los años ochenta, con un precedente tan sorprendente para algunos como notorio para todos. Fue entonces cuando la propia Iglesia Católica empezó a considerar llegado el momento (antes “no sólo imposible, sino absurdo”) de afrontar la beatificación oficial de sus “mártires” en la guerra civil: un total de 6.832/6.853 personas, según el cómputo canónico del obispo Antonio Montero (13 obispos, 4.184 sacerdotes, 2.383 religiosos y 283 religiosas).⁶⁵ Y la explicación apuntada en el Acta de la Congregación para las Causas de los Santos, el 21 de enero de 1986, reza de este modo literal y reveladoramente:

Los reunidos recordaron que la Iglesia no puede hacer traición a la Historia y aseguraron al Papa que la beatificación de estas tres mártires

⁶⁴ Según estimación de L. Castro, Héroes y caídos, p. 329. S. Gálvez Biesca, “El proceso de recuperación de la ‘memoria histórica’ en España”, pp. 34 y 38. Josefina Cuesta, “Memorias persistentes en España”, en J. Cuesta (dir.), Memorias históricas de España, pp. 390-410. Ulrich Winter, “Localizar a los muertos y reconocer al otro: Lugares de memoria(s) en la cultura española contemporánea”, en Joan Ramón Resina y Ulrich Winter (eds), La casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004), Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 17-39. Cfr. Emilio Silva y S. Macías, Las fosas de Franco. Los republicanos que Franco dejó en la cuneta, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

⁶⁵ Cfr. Antonio Montero, Historia de la persecución religiosa en España, 1931-1939, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961, p. 762. Del mismo autor, el cómputo más reciente y ligeramente aumentado, “Mártires de ayer, ejemplo de mañana”, Abc, 28 de octubre de 2007. Cfr. Hilari Ragner, La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española, Barcelona, Península, 2001, p.176; y Vicente Cárcel Ortí, La gran persecución. España, 1931-1939, Barcelona, Planeta, 2000.

no dañará ciertamente ni a la paz ni a la reconciliación nacional de los españoles ni al trabajo de evangelización en España.⁶⁶

Así empezó la catarata, todavía en curso, de canonizaciones (471 hasta febrero de 2007; 200 más previstas antes de 2009) iniciada por la beatificación en marzo de 1987 de tres monjas carmelitas asesinadas por milicianos republicanos en Guadalajara el 24 de julio de 1936.⁶⁷ Pocos años después, apenas exhumadas las víctimas republicanas de Priaranza, el Papa Juan Pablo II oficiaba en Roma (marzo de 2001) otra magna ceremonia de beatificación conjunta de 233 mártires de la guerra civil y justificaba públicamente esa virtual “recuperación” de la “memoria histórica” eclesiástica con las siguientes palabras:

La Iglesia quiere reconocer en aquellos hombres y mujeres un ejemplo de valentía y constancia en la fe, auxiliados por la Gracia de Dios. Son para nosotros modelo de coherencia con la verdad profesada, a la vez que honran al noble pueblo español.⁶⁸

Por supuesto, la decisión eclesiástica de impulsar esos procesos y la aprobación de la Santa Sede para llevarlos a cabo, tenía enorme calado y transcendencia. No en vano, mentar los mártires implicaba mencionar a los verdugos y la celebración del martirio suponía el recordatorio del crimen y la condena del criminal y de su causa. Pero el problema, el grave problema, residía en que los muertos honrados y recordados lo fueron en el contexto de una guerra civil y el baño de sangre represivo y atroz no fue unilateral sino que se desarrolló muy profusamente en ambas retaguardias (a pesar de sus diferencias cualitativas y cuantitativas, que las hay). Sin olvidar el hecho incómodo y no conmemorado por la Iglesia de que un total de 16 sacerdotes vascos hubieran sido fusilados por el bando franquista en octubre de 1936 por su alineamiento con la causa republicana y vasquista.⁶⁹ Y esa

⁶⁶ Reproducida en Hilari Ragner, “Caídos por Dios y por España”, La aventura de la Historia (Madrid), nº 17, 2000, pp. 14-28 (cita en p. 17). A tono con esa inspiración, el sacerdote e historiador Vicente Cárcel Ortí decía en una de sus obras en 1990: “ya es hora de cambiar, porque hace muchos años que terminó la guerra y, por tanto, es legítimo recordar a todos los que fueron víctimas de la persecución religiosa”. La persecución religiosa en España durante la Segunda República, Madrid, Rialp, 1990, pp. 38-39.

⁶⁷ Según un informe de Jesús Bastante publicado en el diario Abc (17 de febrero de 2007), la cifra de beatificados por causa de martirio en España se elevaba entonces a 471 beatos: 379 religiosos, 4 obispos, 43 sacerdotes seculares y 45 seglares. Y se esperaba llevar “a los altares a más de 200 beatos” antes del año 2009. Cfr. María Encarnación González Rodríguez, Don y desafío. Mártires del siglo XX en España, Madrid, Ediciones de la Conferencia Episcopal Española (EDICE), 2008.

⁶⁸ Palabras recogidas en la crónica del acto escrita por Lola Galán, corresponsal en Roma del diario El País, 12 de marzo de 2001.

⁶⁹ Manuel Montero, “Otros ‘mártires’ de la guerra civil”, El País, 6 de mayo de 2007. El 1 de julio de 2009 (por medio de nota) y el 11 del mismo mes y año (por homilía conjunta en Vitoria), los cuatro obispos de las diócesis vascas saldaron “una deuda que teníamos contraída” y

misma voluntad eclesiástica de “no hacer traición a la Historia” y honrar a sus víctimas y caídos pudo extenderse legítimamente, como de hecho se extendió, entre los herederos y legatarios (familiares o políticos) del bando vencido y derrotado (cuyos nombres y restos además todavía estaban pendientes incluso de cómputo y localización, para no hablar de exhumación, rehabilitación y dignificación). Con un nada despreciable efecto de “memoria histórica” para las pretensiones eclesiásticas que ya había sido advertido por un católico como Manuel de Irujo en mayo de 1938 al arzobispo Vidal y Barraquer:

Tenga presente que en las dos zonas se han hecho mártires; que la sangre de los mártires, en religión como en política, es siempre fecunda; que la Iglesia, sea por lo que fuere, figurará como mártir en la zona republicana y formando en el piquete de ejecución en la zona franquista.⁷⁰

El propio Felipe González recordaba en el año 2001 al respecto su “dolor” por el hecho de que la Iglesia hubiera emprendido ese camino de “memoria histórica” en el mismo momento (1986) en el que su gobierno optaba por no “abrir” un debate sobre “lo que supuso la guerra civil y sus consecuencias”. Y añadía un reproche nada baladí sobre las “dos varas de medir” utilizadas por la Iglesia a la hora de considerar sus propios muertos y los del bando contrario:

Me hubiera incluso “convenido” abrir un debate sobre aquello, en momentos en que se veía que los socialistas estábamos en una posición más débil. No lo hice, a pesar de que sentía, con dolor, que el Vaticano fuera beatificando decenas, a veces centenares, de víctimas del bando de los vencedores, exaltándolas como víctimas de la “cruzada”, según la llamaban todavía. No hubo, no ya exaltación, ni siquiera reconocimiento, de las víctimas del franquismo, y por eso hoy me siento responsable de parte de la pérdida de nuestra memoria histórica, que permite que ahora la derecha se niegue a reconocer el horror que supuso la dictadura, y lo haga sin ninguna consecuencia desde el punto de vista electoral o social, sin que los jóvenes se conmuevan, porque ni siquiera conocen lo que ocurrió.⁷¹

reconocieron que “no es justificable, ni aceptable por más tiempo, el silencio en el que medios oficiales de nuestra Iglesia han envuelto la muerte de estos sacerdotes”, añadiendo que el acto “tiene una dimensión de reparación y reconocimiento, de servicio a la verdad para purificar la memoria”, así como de “dignificación de quienes han sido olvidados, o excluidos, y mitigar el dolor de sus familias y allegados”. *El País*, 1 y 11 de julio de 2009. *Diario de noticias de Álava*, 1 de julio de 2009.

⁷⁰ Manuel de Irujo, *Memorias. Un vasco en el Ministerio de Justicia*, Buenos Aires, Ekin, 1978, vol. 2, documento número 156, p. 366. El autor, dirigente nacionalista vasco, había sido ministro sin cartera y de Justicia republicano en los gobiernos de Largo Caballero y de Negrín.

⁷¹ Palabras de Felipe González en *El futuro no es lo que era*, pp. 35-36.

Dentro del contexto de revitalización crispada de “memorias” contrapuestas sobre la contienda y sus víctimas (véase “la guerra de esquelas” del verano de 2006 en los diarios españoles, de ámbito nacional y regional), el sedicente “revisionismo histórico” cumple una función muy notable y sobresaliente: trata de poner coto y freno al inquietante efecto público y a las demandas maximalistas del movimiento de recuperación de la “Memoria Histórica” de las víctimas del franquismo. Y ello sobre la base de impugnar la enormidad y crueldad de los crímenes y asesinatos cometidos por la dictadura con el argumento de que eran parte de un proceso general de violencia de “ambas partes y por igual”. Y también, a veces, sobre la base de atribuir la responsabilidad de aquel fracaso de la democracia republicana a las propias víctimas de la represión y a los partidos de la izquierda “irresponsable, totalitaria y antidemocrática”.

Desde luego, se trata de una posición inteligente y era una toma de postura previsible y anticipable. Porque si la recuperación de la dignidad de aquellos muertos por el franquismo se hacía con la voluntad de señalar que la nueva derecha en el poder eran los herederos de los asesinos de 1936 y después, no cabía esperar sino que los aludidos respondieran que los reclamantes de ahora son los herederos de aquellos insensatos y subversivos que dieron al traste con la paz entre 1934 y 1936. Y así volvemos a las andadas de la generación de los “abuelos”: los muertos como arma arrojada de legitimación propia y demonización ajena. Aunque, afortunadamente, esta vez sea sólo una lucha incruenta de esquelas y de símbolos, en parte por autolimitación de los protagonistas e interesados y en parte por indiferencia y casi hastío del resto de la ciudadanía que asiste al lamentable espectáculo. Una ciudadanía que, en gran medida y proporción, “tiene dos abuelos” y es heredera biológica directa de individuos que oficiaron en ambos bandos beligerantes (en virtud de la amplísima mezcla matrimonial y fusión social registrada en los más de setenta años transcurridos desde la tragedia fratricida).⁷²

En todo caso, a pesar de todas las incomodidades personales y reservas políticas que suscite, el movimiento de exhumación e identificación de cadáveres de las víctimas republicanas seguirá su curso porque las familias tienen derecho a localizar sus cuerpos y a honrar sus restos como mejor estimen oportuno y conveniente. ¿Alguien con sentido común (no ya político) podría negar ese derecho último a los herederos de los represaliados? ¿Sería admisible, en la Europa del siglo XXI, que se impidiera la exhumación de auténticas fosas comunes anónimas donde reposan los restos de víctimas de la represión de una guerra terminada hace ya más de 70 años atrás? ¿Acaso enterrar dignamente a los muertos no sería la mejor manera de enterrar simbólicamente un pasado traumático y divisivo para la sociedad española? Ésa sería, a nuestro juicio, la mejor y quizá la

⁷² Al respecto, véase la certera reflexión de José María Ruiz Soroa, “Tuvimos dos abuelos”, El País, 27 de julio de 2006. Y, en igual sentido, la de Santiago de Pablo, “Todas las víctimas”, El Correo Vasco, 21 de octubre de 2006.

única fórmula para equiparar de una vez por todas a unas víctimas con otras y saldar viejas deudas pendientes del régimen democrático y sus poderes públicos.

Las víctimas de la represión franquista exigen una necesaria restitución de su “memoria” oficial porque dicho acto sería una mera equiparación de situaciones. No en vano, las otras víctimas, las generadas por la violencia republicana, que las hubo, muchas inocentes y muy bien contadas (gracias a la eficacia de la Causa General incoada por el franquismo), ya tuvieron su restitución pública y oficial, sus muertes reconocidas, sus cadáveres exhumados, sus tumbas honradas, sus deudos gratificados (y ahora mismo incluso su legítima elevación a los altares como beatos y mártires). Se trata, en esencia, de una mera cuestión de justicia equitativa. Y todo parece indicar que a este fin se encamina, tras muchos obstáculos y controversias, la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, más conocida como Ley de la Memoria Histórica (en realidad: Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura).⁷³ Y es de esperar, por el bien de todos, que se ejecuten su medidas con prontitud y celeridad, para cerrar viejas heridas o al menos cauterizarlas suficientemente. Y que ello se haga sin mayores polémicas socio-políticas donde todas las partes, nos tememos, tendrían mucho que perder y más que lamentar. La Iglesia tiene todo el derecho del mundo a beatificar a sus mártires y a honrar su memoria públicamente y conforme a sus ritos y ceremonias. El mismo derecho que tienen los familiares de las víctimas del franquismo y las organizaciones socio-políticas afectadas por la dictadura para recuperar sus cadáveres, honrar su memoria y dignificar su lugar de reposo final. Ni más, ni menos.

En definitiva, este repaso sumario de las razones del surgimiento y expansión del llamado “revisionismo histórico” filofranquista no puede agotar un tema de por sí muy complejo y polifacético, ni lo ha pretendido. A lo sumo, servirá para entender mejor el desafío que supone desde el punto de vista socio-político y la esterilidad que conlleva desde una perspectiva historiográfica. Y cabría finalizar recordando dos máximas que sirven para encuadrar lo que puede y debe hacer la historiografía profesional para poner freno a esas tentativas de uso y abuso de la historia con fines presentistas inmediatos y diáfanos.

La primera fue enunciada poco después de finalizada la guerra civil por un dirigente nacionalista vasco, Jesús de Galíndez, en una obra publicada en el exilio nada menos que en 1945:

Quizás algunos me critiquen, y digan que “mejor es no menearlo”. No; sólo si decimos toda la verdad podremos afirmar que decimos sólo la verdad; si callamos los aspectos criticables de la zona republicana,

⁷³ Boletín Oficial del Estado, 27 de diciembre de 2007.

fácilmente podrán echárnoslo en cara y jugar con nuestro silencio; sólo condenando los excesos propios se pueden condenar los del contrario; sólo exponiendo la cruda realidad se tiene derecho a enjuiciar.⁷⁴

La segunda ha sido recientemente expresada por un historiador, también vasco pero no nacionalista vasco, con precisa concisión:

En todo ello (los debates sobre el pasado), los historiadores, sin ser los únicos, tienen una gran responsabilidad. En primer lugar, respondiendo desde la investigación más rigurosa a esas demandas de “verdad” que provienen de la sociedad. En segundo lugar, saliendo al paso de cualquier intento de manipulación del pasado. Y, finalmente, saliendo a la esfera pública para mostrar las reflexiones críticas y analíticas que suscitan sus trabajos. (...)

Debe asumirse la crítica verdad histórica. Y una parte de esa verdad histórica del franquismo (y de la guerra civil) es que éste no fue producto de un golpe de Estado fracasado, una militarada (no es ahora cosa de entrar en la peripecia). No es cierta esa fantasía del gran relato que sitúa a todo un pueblo defendiéndose de la agresión de unos pocos militares golpistas (idea sobre la que la propia historiografía ha abundado, a mi modo de ver, ligeramente). Fue, como en toda la Europa de la época, un estado de guerra civil, una pugna entre dos largas y sólidas culturas políticas que lucharon por la toma del poder. Ése fue el origen de la guerra civil. Y el triunfo de una de aquellas patologías, la nacional-católica hecha dictadura (...) es lo que dio origen al franquismo.⁷⁵

Ambas citas, con todas las matizaciones que pudieran hacerse, reflejan fielmente lo que ha sido el ser y el hacer de la amplísima mayoría de los historiadores españoles desde hace más de treinta años de estudios sobre la guerra civil en libertad (lo que conlleva la posibilidad del error, naturalmente) y sin cortapisas ni servidumbres políticas (excepto aquéllas asumidas conscientemente o por interés propio). Y a pesar de todos los pseudo-revisionismos presentes o futuros, nada hace pensar que no seguirá siendo así. En esencia, los historiadores españoles probablemente seguirán haciendo con mejor o peor fortuna lo que constituye el Finis Operis de la propia disciplina. ¿Cuál es tal? Dejaremos las palabras finales a un colega extranjero de la categoría de Yosef H. Yerushalmi, escritas allá por el año 1987:

La historiografía, seguiré insistiendo, no puede ser un sustituto de la memoria colectiva, ni muestra señales de crear una tradición alternativa capaz de ser compartida, pero la dignidad esencial de la vocación

⁷⁴ J. de Galíndez, Los vascos en el Madrid sitiado, Buenos Aires, Ekin, 1945, p. 16. Reeditado en Tafalla por Txalaparta en 2005.

⁷⁵ J. Ugarte, “¿Legado del Franquismo?”, pp. 209 y 226.

histórica permanece, y su imperativo moral me parece ahora más urgente que nunca. Pues, en el mundo en que vivimos, esto no es ya sólo cuestión del deterioro de la memoria colectiva y de la declinación de la conciencia del pasado, sino del agresivo saqueo de lo que queda de memoria, la distorsión deliberada del registro histórico, la invención de pasados mitológicos al servicio de los poderes de la oscuridad. Contra los agentes del olvido, los que trituran documentos, los asesinos de la memoria, los enmendadores de enciclopedias, los conspiradores del silencio, contra aquellos que pueden, en la maravillosa imagen de Kundera, cubrir de pintura con un atomizador la fotografía de un hombre, de manera que no quede de él más que su sombrero, sólo el historiador, con su austera pasión por el hecho, la prueba, la evidencia, que son centrales para su vocación, puede montar guardia eficazmente.⁷⁶

⁷⁶ Y. H. Yerushalmi, Zajor, pp. 138-139.